

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 25

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 15

Día : Viernes 20 de agosto del 2021

Lugar: URL <https://meet-google.com/ryx-eynt-zdo>

Hora : 1era. Citación 16:00 horas.

Agenda:

- **ELECCION DEL COMITÉ DE INTERVENCION FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL - ODU-UNMSM**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día viernes 20 de agosto del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, en primera llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
 2. Dr. **Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)**
 3. Dra. **Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)**
 4. Lic **Jorge Luis Chavez Soto (Asociado)**
 5. Lic. **Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)**
 6. Ing. **Carlosernesto Chavez Herrera (Auxiliar)**
 7. Sr. **Erick Agurto Briceño (Pregrado)**
 8. Sr. **Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)**
-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Luego de tomar la asistencia en segunda llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de 7 consejeros de facultad asistentes.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del consejo de Facultad, se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 23 Sesión Ordinaria 13 del día jueves 20-07-2021, realizado a las 17:10 horas que tuvo como agenda **Comisión de Diseño de Nuevo Currículo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.**

VOTACIÓN: Para la Aprobación del Acta de Consejo de Facultad 23 Sesión Ordinaria N°13 con agenda **Propuesta de Comisión de Diseño de Nuevo Currículo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.**

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 24 Sesión Ordinaria 14 del día martes 27-07-2021, realizado a las 14:30 horas que tuvo como agenda **Propuesta de Comisión de Diseño de Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería de Software.**

La Consejera Rosa Delgadillo: La Observación al Acta de Consejo de Facultad es que: la Revista no son de personas sino de instituciones y otro que pido que la Revista RPCS se reactive ya esta en OJS y en Latindex.

Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA: Se corregirá estas observaciones, pero esto no debe dificultar la aprobación del Acta, dado que esto ocasiona atraso en cuanto a que a partir de las Actas se emiten resoluciones y otros.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **Propuesta de Comisión de Diseño de Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería de Software.**

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

I. DESPACHO

CERSEU

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Que mediante expediente N° UNMSM-20210058002, de fecha 05 de agosto del 2021, y oficio N° 000032-2021-CERSEU-FISI/UNMSM, de fecha 10 de agosto del 2021, el Director del CERSEU, remite el Proyecto de Responsabilidad Social: **Webinar: ¿Qué es la programación? La carrera que llego para quedarse**, con la finalidad de proceder con el trámite que corresponde para contar con la aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

El Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto y Director del CERSEU: El propósito del Proyecto de Responsabilidad Social **Webinar: ¿Qué es la programación? La carrera que llego para quedarse**, es enseñar las bondades de la programación en los colegios en forma virtual en los colegios con la participación del profesor Frank Escobedo que tiene experiencia y de esta forma promover la carrera.

El Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: Apoyarlo para que realicen esas actividades en los colegios con este tipo de proyectos.

VOTACIÓN: Para la Aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social **Webinar: ¿Qué es la programación? La carrera que llego para quedarse**, presentado por el Director del CERSEU
A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

2. Que mediante expediente N° UNMSM-20210057739, de fecha 04 de agosto del 2021, y oficio N° 000031-2021-CERSEU-FISI/UNMSM, de fecha 10 de agosto del 2021, el Director del CERSEU, remite el Proyecto de Responsabilidad Social: **“Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. María Reina de la Esperanza”**, con la finalidad de proceder con el trámite que corresponde para contar con la aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

El Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto y Director del CERSEU: El propósito del Proyecto de Responsabilidad Social: **Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. María Reina de la Esperanza**", es sobre la capacitación docente de los docentes de los colegios

El Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: Apoyarlo y si tiene la misma finalidad que el anterior.

VOTACIÓN: Para la Aprobación del del Proyecto de Responsabilidad Social: **Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. María Reina de la Esperanza**", presentado por el Director del CERSEU.

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

3. Que mediante expediente N° UNMSM-20210057738, de fecha 04 de agosto del 2021, y oficio N° 000030-2021-CERSEU-FISI/UNMSM, de fecha 10 de agosto del 2021, el Director del CERSEU, **remite el Proyecto de Responsabilidad Social "Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. SASAKAWA 7094"**, con la finalidad de proceder con el trámite que corresponde para contar con la aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

El Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto y Director del CERSEU: El propósito del Proyecto de Responsabilidad Social: **Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. I.E. SASAKAWA 7094**", es apoyar a los docentes en la formación de los colegios

El Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: Apoyarlos igualmente, tiene el mismo objetivo.

VOTACIÓN: Para la Aprobación del del Proyecto de Responsabilidad Social: **Reforzamiento del uso de herramientas informáticas y TICs para el trabajo de los docentes de la I.E. SASAKAWA 7094**", presentado por el Director del CERSEU.

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

EPIS

APROBACIÓN DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2009 al Plan 2018.

4. Que mediante expediente N° -20210000115, de fecha 13 de agosto del 2021 y oficio 000167-2021-EPISI-FISI/UNMSM, de fecha 13 de agosto del 2021, Solicita se eleve al Consejo de Facultad para su aprobación, la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2009 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
Asimismo, se adjunta los criterios considerados en la elaboración de la Tabla de Equivalencias del plan 2009 al plan 2018.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró: En la Tabla de Equivalencias del 2009 al 2018, se ha tenido en cuenta los criterios para la elaboración de Tablas de Equivalencias como que los cursos a convalidar sean igual o mayor en creditos del que se va convalidar y demas criterios, han participado docentes y alumnos y teniendo en cuenta lo observado por el Consejero Erick Agurto.



El Consejero de Facultad Carlos Yañez Duran: Se ha considerado el impacto que tendrá esta Tabla de Equivalencias en los alumnos.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró: Si los alumnos, estan a la espera de esta tabla de equivalencias.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Como se convalidan por compensación puede explicar.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Dra. Luzmila Pró: Si se ha considerado, como los electivos y otros a fin de no perjudicar a los alumnos, tratando de convalidar la mayoría de cursos, se observa mejor en la Tabla de Equivalencias.

VOTACIÓN: Para la **APROBACIÓN DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2009 al Plan 2018**, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstencion 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

II. INFORMES

OCCAA

PRESENTACIÓN DE REPORTES DE AUTOEVALUACIÓN EN EL SAE-ESU

5. Que, mediante expediente N° 46000-20210000191, de fecha 06 de agosto del 2021, y oficio N° 000196-2021-OCCAA/UNMSM, de fecha 09 de agosto del 2021, la Jefa de la OCCAA, informa el estado de avance del proceso de autoevaluación de las escuelas profesionales de la facultad.

El Jefe de la OCCAA- FISI Mg. Cesar Luza Montero: De acuerdo con OCCAA Central y SINEACE se han presentado los reportes de autoevaluación en el SAE-ESU de las escuelas profesionales de la facultad y han cumplido la autoevaluación dentro del cronograma establecido y de acuerdo a las escalas de avance. Ha recibido el informe de las escuelas profesionales que demuestran que van por la mejora de la calidad académica. Ha sido una labor de todos los Comites de Calidad de cada una de las Escuelas, se puede decir que hay un avance del 50% y 50% por realizar, desarrollandose en 3 etapas: 1) Compromiso, 2) Establecer brechas 3) Planificación

Se puede observar lo presentado al Sineace el Formato C.1.2. Reporte de avance del proceso de autoevaluación en el Sistema de Autoevaluación de la Educación Superior Universitaria (SAE-ESU), de acuerdo con el cronograma establecido en los oficios de la referencia.

Escuela Profesional	CUI	Comité de Calidad: puntaje (máx. 340)	Nivel en escala de avance (1-10)	Revisión OCCAA facultad	Revisión OCCAA
Ingeniería de Sistemas	2003000010033	101	3	✓	✓
Ingeniería de Software	2003000010034	95	3	✓	✓

La presentación del siguiente reporte será el 30 de diciembre del 2021, conforme con la Directiva n.º 002-2018-SINEACE/P, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo ad hoc n.º 172-2018-SINEACE/CDAH-P.

Los Consejeros de Facultad pueden solicitar a las Escuelas el reporte mencionado. Para el proximo año tener un avance paso a paso, sobre los grupos de interes no se ha cumplido en la anterior gestión.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Para someternos en la siguiente evaluación y llegar al 90%.

El Jefe de la OCCAA- FISI Mg. Cesar Luza Montero: Den las acciones de mejora involucrar a toda la comunidad FISI, eso es tarea de todos, esto implica aclarar, estan identificadas las brechas esperemos hacerlo todos.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Hacer difusión a docentes, alumnos y administrativos.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **PRESENTACIÓN DE REPORTES DE AUTOEVALUACIÓN EN EL SAE-ESU**, presentado por OCCAA – FISI.

A favor 8 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

El Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: El siguiente es para informarles que se pretende realizar trabajos de investigación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, con el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, dado que la facultad tiene un monto directamente recaudado y que se quiere invertir en el finaciamiento de proyectos de investigación, para lo cual se realizará una convocatoria para seleccionar los proyectos y es con montos directamente recaudados.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Felicito la posición del Decano en el aspecto de la investigación.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Invito a todos, la semana 15, se preentaran las investigaciones de Desarrollo de tesis I y Desarrollo de tesis II, donde los alumnos expondrán sus trabajos de investigación, enviaré a la Escuela de Ingeniería de Sistemas el cronograma de exposiciones.

AGENDA

DECANO

OFICINA DE DEFENSORIA UNIVERSITARIA-UNMSM

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL – ODU -UNMSM

6. Que, mediante expediente N° 13600-20210000030, de fecha 23 de julio del 2021, y oficio circular N° 000005-ODU-R-/UNMSM, de fecha 26 de Julio del 2021, el Jefe de la Oficina de Defensoría Universitaria de la UNMSM

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: La Oficina de Defensoría Universitaria nos encarga aprobar la Propuesta de Elección del Comité ferente al hostigamiento sexual, que debe estar conformado por docentes y alumnos, los docentes pueden ser principales, asociados y auxiliares. Por favor dar la propuesta del Comité, a fin de ser aprobado en el Consejo de Facultad.

La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo: Cuantos docentes se requiere y consultar a los docentes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: La conformación del comité puede ser con dos docentes y estudiantes

El Consejero de Facultad Jorge Luis Chavez Soto: La conformación de este comité va depender de la disponibilidad de los docentes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se verá en la próxima sesión, además se verá lo de investigación.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Siendo las 17:30 del día martes 20 de agosto del 2021 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2.Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
3.Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)	
4. LIC. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)	
5. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran (Asociado)	
6 Ing. Carlos Ernesto Chávez Herrera (Auxiliar)	
7.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
8.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
2. Sr. Rene Aucassi Julian (Posgrado)
3. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)